

Colombia-Alemania, 15 de octubre de 2025

Señor Presidente de Colombia

Gustavo Petro Urrego

Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia

Rosa Yolanda Villavicencio Mapy

Asunto: Firmas en apoyo a la permanencia del Cónsul Honorario de Colombia en Stuttgart, Alemania

Cordial saludo,

Se dirige a ustedes respetuosamente un grupo de colombianos y alemanes, que deseamos manifestar nuestra profunda preocupación por las noticias referentes a que la Embajadora en Alemania, Yadir Salazar Mejía, ha solicitado la renuncia del señor Gerald Gassman al cargo de Cónsul Honorario de Colombia en Stuttgart, Alemania y con la amenaza de que, en caso de no hacerlo, lo removerán de su cargo.

Los abajo firmantes somos campesinos, artistas, artesanos, joyeros, estudiantes, grupos artísticos, tanto colombianos como colombo- alemanes. Que en el devenir de más de trece años de la existencia del Consulado Honorario bajo el liderazgo del Cónsul Honorario **Gerald Gassmann** hemos tenido un punto de referencia, un apoyo a nuestros proyectos, un puente para el intercambio de saberes, una ventana hacia Europa y un apoyo por parte de ese país, para el soporte de nuestras comunidades en territorios muy diversos como Chocó, Valle, Antioquia, Magdalena, Bolívar, Tolima, entre otros, todo eso hace 35 años, antes de ser nombrado Cónsul Honorario, ya que su cónyuge es colombiana y la relación con este país, se arraiga en ese vínculo, además de hablar fluidamente el idioma español, pese a que su lengua materna es el alemán.

Nos parece injusto y arbitrario que se esté atacando desde la Cancillería la labor de un Cónsul Honorario, que no acumula sino logros y reconocimientos por parte de las comunidades y que es altamente valorado en Alemania. Hace años recibió la Condecoración Orden de San Carlos y recientemente se le ofreció también la Cruz de Boyacá. Más de una década, con un espacio amplio, adecuado y lleno de artesanías colombianas, así como el primer museo del "Ron Colombiano" en Alemania. Asistencia a los connacionales tanto en español, como en alemán; apoyo permanente a la realización de Consulados Móviles y el apoyo a las jornadas electorales en el puesto que hoy cuenta con más de 2 mil inscritos.

Por más que hemos solicitado información sobre del por qué la motivación para solicitarle la renuncia, no nos han dado ninguna explicación, incluso el Cónsul tuvo que ir a Bogotá a consultar sobre el debido proceso, pero a la fecha, no le indican una prueba, ni una denuncia, ni una falta, únicamente que la Embajadora desea que ahora sea otra persona, y nosotros consideramos que la imagen de una persona, no puede verse afectada de esa manera, tal y como pasó en el año 2022, cuando el Cónsul Honorario **Gianni Lusena** fue destituido por el Gobierno anterior, y usted Señor Presidente, una vez conoció el caso, le dio la razón, y lo restituyó al cargo, teniendo en

cuenta, que como en este caso, simplemente era un deseo personal de la Embajadora a cargo, sin sustento jurídico o técnico alguno.

Las elecciones están en peligro, ya que el Gobierno Alemán, No permite abrir puestos electorales de países extranjeros (Colombia) que no sean atendidos por un Cónsul de carrera o un Cónsul Honorario, por lo que, si remueven al Cónsul Honorario, no habrá puesto en Stuttgart, y son dos mil colombianos que se quedarán sin su derecho al voto. La incertidumbre está generando un sentimiento de dolor entre los votantes, porque es un escenario parecido a las consultas de octubre del presente año, ya que el derecho fundamental a la participación, se ve limitado por que a una persona “no le guste otra”, literalmente ese es el caso.

Rogamos al Presidente y a la Ministra, que por favor nos ayuden a solucionar este tema, que desmejora la imagen de la Cancillería, y además amenaza con una ruptura democrática en cuanto a la participación política electoral. Solicitamos mantener al Cónsul Honorario **Gerald Gassmann** en su cargo, **y rechazar la solicitud de remoción que inició la señora Yadir Salazar.**

Cada uno de los firmantes de la presente comunicación, lo hacemos a título personal y no compromete a ninguna institución en específico.

Nos suscribimos atentamente,